



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 149 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220012400	Fuero Sindical	Banco Comercial Av Villas S.A Y Otro	Yina Margarita Navarro Cogollok	31/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2022-00124 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Promovida Por Bancocomercial Av Villas S.A. Contra Yina Margarita Navarro Cogollo, Por Lasrazones Expuestas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese La Actuación.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

aa38a859-990f-41d4-bc13-39117be106ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 149 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210010300	Ordinario	Nimia Esther Orozco Romero	Importadora Mafelam Ltda	31/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Radicado 2021-00103 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aceptar El Desistimiento De La Demanda Contra Importadora Mafelamltda Efectuado Por La Señora Nimia Orozco Romero.2. Sin Costas.3. Declarar Terminado El Asunto. Archívese La Actuación.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

aa38a859-990f-41d4-bc13-39117be106ea